

Formulario del Registro Único Tributario



2. Concepto 0 2 Actualización 14716807580 4. Número de formulario 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) Impuestos de Grandes Contribuyentes 0 8 9 0 9 0 3 2 9 5 **IDENTIFICACIÓN** 24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición Persona jurídica 28. País Lugar de expedición 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio 33 Primer nombre 34 Otros nombres 31. Primer apellido 32. Segundo apellido 35. Razón social SUPPLA SA 36. Nombre comercial 37. Sigla SUPPLA UBICACIÓN 38. País 40. Ciudad/Municipio 39. Departamento COLOMBIA 1 6 9 Bogotá D.C. Bogotá, D.C. 0 0 1 41. Dirección principal AC 26 92 32 LT 5 G 5 P 2 OF 3 juridica@dhl.com 42. Correo electrónico 43. Código postal 1 1 44. Teléfono 5 5 5 0 0 0 0 45. Teléfono 2 1 0 7 1 CLASIFICACIÓN Actividad económica Ocupación Actividad principal Actividad secundaria Otras actividades 52. Número establecimientos 49. Fecha inicio actividad 48. Código 51. Código 46. Código 47. Fecha inicio actividad 1 50. Código 6 8 1 0 2 0 2 0 0 5 1 8 5 2 1 0 1 9 4 4 0 5 3 1 6 3 1 1 8 2 9 9 2 7 Responsabilidades, Calidades y Atributos 11 12 13 20 23 25 26 1 0 1 3 1 4 1 5 1 8 2 6 4 1 4 2 4 8 5 2 53. Código 3 5 14- Informante de exogena 03- Impuesto al patrimonio 05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 15- Autorretenedor 07- Retención en la fuente a título de rent 18- Precios de transferencia 26- Declaración individual precios de tran 08- Retención timbre nacional 41- Declaración anual de activos en el exte 09- Retención en la fuente en el impuesto 42- Obligado a llevar contabilidad 10- Obligado aduanero 13- Gran contribuyente 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA Obligados aduaneros **Exportadores** 55. Forma 56. Tipo Servicio 3 3 9 54. Código 57. Modo 12 13 14 15 16 17 18 20 58. CPC IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación Para uso exclusivo de la DIAN 2020 - 10 - 14 / 06 : 21: 50 NO X 61. Fecha 59. Anexos 60. No. de Folios: La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice Firma autorizada: inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 AVILA URREA JUANITA 984. Nombre Firma del solicitante: 985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado